

18-19

GRADO EN TRABAJO SOCIAL  
PRIMER CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL

CÓDIGO 66031031

UNED

18-19

FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL

CÓDIGO 66031031

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL
Código	66031031
Curso académico	2018/2019
Departamento	TRABAJO SOCIAL
Título en que se imparte	GRADO EN TRABAJO SOCIAL
Curso	PRIMER CURSO
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Fundamentos de Trabajo Social (5 créditos ECTS), se imparte en el primer cuatrimestre del primer curso. Tiene un carácter introductorio. No obstante se ha procurado que el estudiante adquiera las nociones básicas que le permitirán entender y conexionar los contenidos de los cursos posteriores. Entender los pilares donde se fundamenta el Trabajo Social resulta imprescindible para articular sólidos contenidos profesionales.

El Trabajo Social se ha constituido como una disciplina científica metódicamente ordenada y como una profesión orientada a la contribución del bienestar social de las personas, grupos o comunidades a través de la resolución de los problemas sociales y la potencialización de la autonomía e independencia ante los mismos. Esta asignatura introduce a los estudiantes en la naturaleza del Trabajo Social, compuesta por los fundamentos, objeto, objetivos y principios éticos, que les permitirá afrontar el aprendizaje y el uso adecuado de las herramientas sociales de la profesión, asimismo, analizará el conjunto de disciplinas sociales afines que le enriquecerán su visión interdisciplinar, como el estudio de las bases metodológicas, modelos de intervención, ámbitos diversos de trabajo y documentos básicos de comunicación que le orientan en su futura actividad profesional.

Los temas finales del contenido de la asignatura están estrechamente ligados y serán un anticipo para comprender asignaturas como Trabajo Social con casos, Trabajo Social con grupos, Trabajo Social con comunidades y Trabajo Social con familias.

Los contenidos se han seleccionado con el objetivo de que los estudiantes conozcan los fundamentos básicos del Trabajo Social, realizando una selección de contenidos imprescindibles para poder afrontar el estudio del resto de las asignaturas que componen las materias troncales del área de conocimiento. El programa incluye los siguientes ocho temas:

1. Naturaleza, concepto, principios y objetivos del Trabajo Social.
2. Valores, ética y habilidades del Trabajo Social.
3. Necesidades, problemas y recursos.
4. Contribuciones de las ciencias sociales al Trabajo Social.
5. Metodología del Trabajo Social.
6. Modelos de intervención en Trabajo Social.
7. Ámbitos de intervención en Trabajo Social.
8. Documentos básicos y fuentes documentales en Trabajo Social

Esta asignatura tiene como objetivo el estudio de un contenido teórico imprescindible que permitirá al estudiante desarrollar una serie de competencias genéricas y específicas que irán conformando su futuro perfil profesional.

La asignatura de Fundamentos del Trabajo Social contribuye al desarrollo de las siguientes competencias en el estudiante:

- Analizar de manera crítica los contenidos y objetivos del Trabajo Social.
- Desarrollar una sensibilidad social para la identificación de los problemas sociales y la capacidad para potenciar la promoción de las personas.
- Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para mejorar las estrategias profesionales.
- Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
- Tener iniciativa y motivación ante en abordaje y conocimiento de la profesión del Trabajo Social.
- Adquisición de un compromiso ético que requiere la capacidad de ajustarse al código deontológico de la profesión.
- Promover el conocimiento sobre las organizaciones en las que el trabajador social desarrolla su actividad y los diferentes colectivos o áreas sociales.
- Planificación y organización del trabajo y del tiempo.
- Utilización de las TICS.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

La asignatura al impartirse el primer cuatrimestre del primer curso, no exige más conocimientos previos que los obtenidos en los estudios obligatorios para el ingreso en la Universidad.

No se han fijado requisitos previos para poder cursar esta asignatura, no obstante se recomienda respetar la planificación propuesta por la Facultad. Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de los cuatrimestres y a cada curso siguiendo unos criterios de racionalidad, comenzando por los aspectos más generales y ahondando en la especialización. Por este motivo esta asignatura se contempla en el primer cuatrimestre.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

TOMAS FERNANDEZ GARCIA  
tfernandez@der.uned.es  
91398-7084  
FACULTAD DE DERECHO  
TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	TOMAS FERNANDEZ GARCIA
Correo Electrónico	tfernandez@poli.uned.es
Teléfono	91398-7084
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	LAURA PONCE DE LEON ROMERO
Correo Electrónico	lponce@der.uned.es
Teléfono	91398-9222
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	LAURA PONCE DE LEON ROMERO
Correo Electrónico	lponce@poli.uned.es
Teléfono	91398-9222
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	EVA MARIA MIGUELEZ LORENZANA
Correo Electrónico	emiguel@der.uned.es
Teléfono	91398-9222
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes podrán ser atendidos por los profesores del Equipo Docente de la asignatura, personal, telefónicamente o telemáticamente durante el horario que figura a continuación.

### **D. Tomás Fernández García**

Martes 10 a 14 y Jueves de 10 a 14 horas, y de 16.30 a 20.30

91. 398 92 24 Despacho 030

Correo electrónico: tfernandez@der.uned.es

### **D.ª Laura Ponce de León Romero**

Martes: de 10:00 a 14:00 horas y Jueves de 10 a 14 horas, y de 16.30 a 20.30

91. 398. 92. 23 Despacho 030

Correo electrónico: lponce@der.uned.es

### **D.ª Eva María Miguélez Lorenzana**

Jueves de 16.30 a 20.30

91. 398. 92 25. Despacho 030

Correo electrónico: emiguel@der.uned.es

Los estudiantes también podrán ser atendidos por los Profesores-Tutores, que realizarán un seguimiento individualizado de cada estudiante. Es importante que el estudiante consulte el horario de tutoría en su Centro Asociado y se ponga en contacto con el Profesor-Tutor, ya que éste le guiará a lo largo de todo el curso, ofreciéndole información de la asignatura, resolviéndole dudas y corrigiéndole su actividad práctica (PEC).

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66031031

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### **COMPETENCIAS GENERALES**

- 2.1.2. Comunicación y expresión escrita
- 2.1.2. Comunicación y expresión oral
- 2.2.1. Competencia en el uso de las TIC
- 2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante
- 3.1. Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros
- 3.4. Habilidad para coordinar grupos de trabajo
- 1.1.1. Iniciativa y motivación
- 1.2.1. Análisis y síntesis
- 1.2.5. Razonamiento crítico

CB 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CE 4. Analizar las necesidades y opciones posibles para facilitar la inclusión de los grupos de personas socialmente excluidas, vulnerables y en situación de riesgo.
- CE 5. Poder establecer relaciones con otros profesionales capaces de permitir detectar y concretar la demanda del usuario.
- CE 6. Elaborar el pronóstico de la intervención en consenso con los objetivos profesionales y la realidad social planteada.
- CE 8. Analizar, evaluar y utilizar las mejores prácticas del Trabajo Social, revisando y actualizando los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
- CE 10. Detectar y comprender los nuevos problemas sociales emergentes y sus posibles propuestas de solución.

### **CONTEXTUALIZACIÓN CON EL PLAN DE ESTUDIOS**

Esta asignatura tiene como objetivo el estudio de un contenido teórico imprescindible que permitirá al estudiante desarrollar una serie de competencias genéricas y específicas que irán conformando su futuro perfil profesional. La asignatura de Fundamentos del Trabajo

Social contribuye al desarrollo de las siguientes competencias en el estudiante:

- Analizar de manera crítica los contenidos y objetivos del Trabajo Social.
- Desarrollar una sensibilidad social para la identificación de los problemas sociales y la capacidad para potenciar la promoción de las personas.
- Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para mejorar las estrategias profesionales.
- Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
- Tener iniciativa y motivación ante en abordaje y conocimiento de la profesión del Trabajo Social.
- Adquisición de un compromiso ético que requiere la capacidad de ajustarse al código deontológico de la profesión.
- Promover el conocimiento sobre las organizaciones en las que el trabajador social desarrolla su actividad y los diferentes colectivos o áreas sociales.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras cursar esta asignatura el estudiante debería ser capaz de:

- Conocer los principios y valores del Trabajo Social.
- Respetar el código deontológico de la profesión.
- Conocer el proceso metodológico durante la intervención social.
- Adquirir conocimientos sobre los diferentes modelos de intervención.
- Conocer las herramientas y principales técnicas generales de trabajo.
- Adquirir mentalidad reflexiva para el estudio de la profesión.
- Comprender la importancia de la calidad en el desempeño profesional.
- Conocer y distinguir las diferentes funciones del profesional en los distintos ámbitos profesionales.
- Analizar las principales funciones, las peculiaridades de los campos profesionales y las actividades a realizar en cada uno de ellos.
- Entender y aceptar el objetivo de apoyo profesional para la promoción de las capacidades personales.
- Conocer las principales corrientes teóricas de intervención social.
- Estar motivado para el aprendizaje de una profesión, velando por el respeto y los principios fundamentales, orientando sus actuaciones al perfeccionamiento profesional.
- Establecer objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas.
- Conocer y saber utilizar los materiales virtuales que se le ofrece.

- Utilizar los foros de comunicación disponibles.

## CONTENIDOS

TEMA 1. NATURALEZA, CONCEPTO, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL TRABAJO SOCIAL.

TEMA 2. VALORES, ÉTICA Y HABILIDADES DEL TRABAJO SOCIAL

TEMA 3. NECESIDADES, PROBLEMAS Y RECURSOS

TEMA 4. CONTRIBUCIONES DE LAS CIENCIAS SOCIALES AL TRABAJO SOCIAL

TEMA 5. METODOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL

TEMA 6. MODELOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL

TEMA 7. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL

TEMA 8. DOCUMENTOS BÁSICOS Y FUENTES DOCUMENTALES EN TRABAJO SOCIAL

## METODOLOGÍA

Cada estudiante deberá estudiar los ocho temas del programa (que se corresponden con los ocho capítulos del libro de la bibliografía básica), y que se pueden estructurar en los siguientes bloques temáticos:

- Naturaleza de la Profesión*. Este apartado analiza los objetivos fundamentales y los aspectos éticos vinculados a la profesión que son necesarios e imprescindibles para comprender las directrices profesionales y el código deontológico que deberá guiar en todo momento la práctica profesional.
- La problemática social*. Este apartado tiene vital importancia para entender y profundizar en las necesidades, así como la delimitación de la demanda profesional y los respectivos recursos alternativos ante la resolución de las mismas.



- *Contribuciones científicas.* Este apartado desarrolla las principales contribuciones de las Ciencias Sociales al Trabajo Social, lo que ha permitido a su vez la constitución de unas sólidas bases de conocimiento.
- *Metodología y modelos de actuación.* Desde las aportaciones teóricas anteriores se desglosan el proceso metodológico o las fases que el profesional deberá seguir en su intervención y los diferentes modelos de actuación con los que se podrá orientar las actuaciones profesionales.
- *Ámbitos de actuación.* En este último apartado se ofrece una visión amplia de los principales ámbitos del Trabajo Social y las herramientas necesarias para profundizar en los mismos desde el dominio de los documentos básicos, las nuevas tecnologías y las fuentes documentales existentes. En el último tema del contenido titulado “Fuentes documentales” el estudiante deberá prestar atención a las clasificaciones de las fuentes documentales y no al contenido en sí. Es decir, no deberá memorizar todos los nombres de las revistas, ni de los buscadores; pero sí deberá establecer clasificaciones y ser capaz de mencionar algún ejemplo. Recomendamos alguna visita virtual por las páginas web y los recursos que se ofrecen en ese capítulo.

Presentamos a continuación una información general acerca del tipo de actividades formativas que se llevarán a cabo para alcanzar los resultados de aprendizajes previstos para la asignatura. Tanto el contenido concreto de las actividades como los porcentajes de créditos dedicados a trabajo teórico y las actividades prácticas se detallarán en el apartado correspondiente al “Plan de Trabajo” que se expondrá en la Guía de estudio.

### **1. Trabajo autónomo/individual de los estudiantes (75%)**

En cuanto a los contenidos teóricos:

- Lectura y estudio de los temas del programa.
- Participación en los grupos de estudio.
- Interacción con los compañeros en los foros virtuales.
- Preparación de los exámenes.
- Revisión personal de los exámenes.

En cuanto a la realización de la Prueba de Evaluación Continua (PEC):

- Será realizada de manera autónoma por el estudiante en la plataforma ALF. Será ofertada como una actividad virtual, perteneciente a la evaluación continua, desde la página web de la asignatura. Ver apartado de evaluación para determinar su incidencia en la calificación final.

### **2. Interacción con equipos docentes y tutores (25%)**

En relación al contenido teórico:

- Lectura de las orientaciones marcadas por el equipo docente para el seguimiento de la asignatura.

- Lectura inicial de los materiales impresos recomendados para el estudio de la asignatura.
- Audición de programas de radio.
- Planteamiento y solución de dudas de forma presencial, telefónica o telemáticamente.

En relación a la realización de la prueba de evaluación continua

- Asistencia a las tutorías (virtuales o presenciales) donde se podrán desarrollar las consultas pertinentes.
- Lectura de las orientaciones para la realización de la actividad.
- Realización de la actividad de la prueba de evaluación continua (PEC) en la plataforma ALF.
- Revisión de la actividad con los tutores o el equipo docente.

A principios de curso, el equipo docente creará en el curso virtual un foro en el que los estudiantes podrán discutir sobre los contenidos de la asignatura. A su vez los profesores tutores de los centros asociados también abrirán su propio foro para atender las cuestiones planteadas por los estudiantes matriculados en su Centro Asociado.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	
Ninguno	
Criterios de evaluación	

La materia de examen estará constituida por los ocho temas propuestos en el contenido, que coinciden con los títulos de todos los capítulos del libro propuesto en la bibliografía básica del curso.

**Los exámenes en Centros Nacionales y en el resto de Europa consistirán en 20 preguntas tipo test. En cada pregunta hay tres respuestas alternativas siendo una de ellas la más acertada. Esta respuesta más acertada será considerada como la correcta. La corrección se realizará según la fórmula  $A - (E/n - 1)$ , en la que "n" es el número de alternativas de respuesta, en este caso  $A - (E/2)$ . El examen con 20 preguntas se califica de la siguiente forma: se suma 0,5 puntos por cada respuesta correcta y se resta 0,25 por cada respuesta incorrecta. En caso de anulación de alguna pregunta se llevará a cabo el correspondiente ajuste. (Nota: Para aprobar el examen y superar la asignatura es necesario contestar como mínimo 10 preguntas adecuadamente y no tener ningún error. Las respuestas en blanco, es decir, las preguntas no contestadas no restan). Los exámenes en América, Guinea y centros penitenciarios, así como TODOS los exámenes de reserva, constarán de 10 preguntas cortas. En este caso, el alumno deberá contestar específicamente la cuestión formulada, ciñéndose a ella, pero al mismo tiempo dando el máximo de información. Con el objetivo de medir la capacidad de comprensión y de síntesis del estudiante las reproducciones literales del texto básico serán motivo automático de suspenso. No se admitirán reproducciones literales del texto básico salvo aquellas referidas a definiciones y clasificaciones concretas de algún autor/es, de instituciones u organizaciones. Las preguntas tendrán un valor de 1 punto cada una.**

**La evaluación final, solamente con la prueba presencial, realizada por el equipo docente, se sumará un máximo de 10 puntos.**

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	0
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	0
Comentarios y observaciones	

Se recuerda a los estudiantes que podrán consultar las notas en la Secretaría Virtual o llamando al servicio automático de la UNED para consulta de calificaciones. En los teléfonos de atención docente no se facilitarán calificaciones.

Los estudiantes podrán solicitar revisión de su examen cuando lo consideren justificado y en función de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2010, por el que se establecen las normas para la revisión de exámenes. El procedimiento de revisión para la recepción y respuesta de solicitudes será por correo electrónico. La solicitud estará dirigida al profesor del equipo docente que le haya realizado la corrección de examen; el plazo máximo para solicitar la revisión de exámenes será de 7 días naturales contados a partir del día de la publicación de la nota en la Secretaría Virtual de la UNED; la revisión deberá estar motivada y ajustada a los criterios académicos de corrección que haya fijado el equipo docente. Las solicitudes carentes de motivación no serán admitidas.

**La tarea de la evaluación continua (PEC) no es obligatoria. Cada estudiante tiene dos opciones:**

- 1. Decide presentarse solo al examen, en ese caso la puntuación final de la asignatura es la calificación obtenida en la prueba presencial.**
- 2. Evaluación continua, en la que además de presentarse al examen deberá hacer un trabajo. Aquí la calificación final se calcula con las dos notas, obtenidas en el examen y en la PEC, respectivamente (Ver fórmula de corrección en Pruebas de evaluación continua).**

#### **PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC?

Descripción

El estudiante que decida participar en la Evaluación Continua deberá enviar una tarea (PEC) desde la plataforma ALF del curso de la asignatura. Esta tarea tiene se compone de dos partes:

**PRIMERA PARTE:** en ella se valorará la asistencia a las tutorías presenciales o virtuales y la participación en el foro específico de su centro asociado. Esta parte de la tarea servirá para completar la puntuación obtenida en la segunda parte, hasta un máximo de 2 puntos.

**SEGUNDA PARTE:** el estudiante deberá leer los capítulos 1, 2, 3, 9 y 10 del libro Fernández, T., y Ponce de León, L. (2016). *Elaboración, gestión y evaluación de proyectos sociales*. Madrid: Pirámide (volumen I).

Título. *Elaboración, gestión y evaluación de proyectos sociales*. Autor. Tomás Fernández García y Laura Ponce de León Romero. Editorial Pirámide Madrid. Año: 2016. ISBN.978-84-368-3459-8

Seguidamente el estudiante deberá elaborar un proyecto social de intervención siguiendo los ejemplos que aparecen en el libro en los capítulos 1, 2 y 3. El estudiante podrá elegir realizar la programación de una institución (capítulo 1) o realizar un proyecto intervención profesional de un caso individual, grupal o comunitario (capítulo 2 y 3). Posteriormente y una vez seleccionada la temática el estudiante deberá seleccionar los indicadores de evaluación, el tipo de evaluación a utilizar y desarrollar un cuestionario para valorar la intervención (capítulo 9 y 10).

Se valorará la creatividad y sistematización del proyecto presentado, así como la creatividad del mismo.

Nota: También deberá añadir en el documento una breve reflexión, en la que se expliquen los principales aportes que esta lectura ha tenido para afianzar los conocimientos teóricos de la asignatura.

La puntuación máxima sumando ambas partes será de 10 puntos. En el Curso virtual de la asignatura, en el icono de tareas, el estudiante podrá encontrar desde el 11 al 18 de Diciembre (ambos inclusive) la tarea disponible para subir el documento. Solamente se podrá enviar el trabajo a través de la plataforma ALF. Sólo realizarán esta práctica los estudiantes que decidan acogerse a la Evaluación Continua, y sus resultados formarán parte de la calificación final (ver apartado de evaluación de la guía general). En el trabajo enviado se valorará el carácter crítico, la creatividad, la concreción y la síntesis de los contenidos; así como la elaboración de una exposición escrita fluida y ordenada. El trabajo presentado en la PEC deberá ser original y personal. Cualquier copia detectada podrá afectar a la calificación final, siendo ésta de no apto.

*Se recomienda realizar con esmero, dedicación y detenimiento la PEC, para así obtener una buena puntuación en ella. Si estuviera mal realizada al aplicar la fórmula puede bajar la puntuación del examen tipo test, disminuyendo la calificación final.*

(Nota: La evaluación continua solamente podrá ser evaluada desde la plataforma ALF, es decir, es necesario que el estudiante que desee participar en la

**evaluación continua, envíe su proyecto en la plataforma ALF en las fechas mencionadas anteriormente). No se admite ninguna PEC por correo electrónico fuera del plazo establecido.**

#### Criterios de evaluación

Si el estudiante decide adscribirse a la evaluación continua, los criterios fijados por el Equipo Docente para calcular la calificación final serán los siguientes:

Evaluación continua, realizada por el profesor tutor del centro asociado. Supondrá un 25 % de la calificación de la evaluación final. La evaluación continua es opcional para el estudiante y consiste en la realización de una actividad (PEC) en la plataforma ALF.

**Si se escoge la modalidad de evaluación continua, entonces se aplicará la siguiente fórmula para obtener la evaluación final:**

**$0,75 \times (\text{nota examen de desarrollo de la prueba presencial}) + 0,25 \times (\text{nota de la PEC de la evaluación continua})$ .**

**(Ej. Si un estudiante tiene en el examen un 7 y en la PECs un 10, tendrá de calificación final=  $7 \times 0,75 + 10 \times 0,25 = 7,75$ ; si el estudiante tiene un 7 en el examen y en la PECs un 6 tendrá de calificación final  $6,75$ ; si el estudiante tiene un 3,5 en el examen y en la PECs un 10 tendrá de calificación final  $5,13$ ).**

Ponderación de la PEC en la nota final	25 %
Fecha aproximada de entrega	11-18/12/2017
Comentarios y observaciones	

En relación a estos criterios, se deben tener en cuenta: La actividad propuesta en la evaluación continua, realizada por los profesores tutores, no es obligatoria para la superación de la asignatura, solamente se utilizará para implementar la calificación final. Las actividades correspondientes a la evaluación continua deben presentarse dentro de los plazos establecidos (consultar el calendario en la plataforma ALF). Las calificaciones de la evaluación continua se guardarán durante todo el curso académico. El trabajo presentado en la PEC deberá ser original y personal. Cualquier copia detectada podrá afectar a la calificación final, siendo esta de no apto. El Equipo Docente recomienda la realización de la PEC para implementar los contenidos de la asignatura y facilitar el aprobado en la misma.

#### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Existen dos opciones:

- 1. Si el estudiante decide presentarse solo al examen, en ese caso la puntuación final de la asignatura es la calificación obtenida en la prueba presencial.**
- 2. Evaluación continua, en la que además de presentarse al examen se deberá hacer un trabajo. Aquí la calificación final se calcula con las dos notas, obtenidas en el examen y en la PEC, respectivamente. Si se escoge la modalidad de evaluación continua, entonces se aplicará la siguiente fórmula para obtener la evaluación final:  $0,75 \times (\text{nota examen de desarrollo de la prueba presencial}) + 0,25 \times (\text{nota de la PEC de la evaluación continua})$ .**

Por lo tanto la tarea de la evaluación continua (PEC) no es obligatoria.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PRESENCIAL (EXAMEN)

FERNÁNDEZ, T., y PONCE DE LEÓN, L. (2018). *Nociones básicas de Trabajo Social*. Madrid: Ediciones Académicas.

### COMENTARIOS DE LA BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El libro está adaptado a los requerimientos del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). En el manual los contenidos teóricos serán tratados no solamente desde la exposición de ideas, sino también desde la reflexión crítica de las mismas, permitiendo al lector acumular teoría para enlazarla con la propia práctica de las mismas, desde un trabajo autónomo crítico que será realizado por el propio lector, a través numerosos casos prácticos, tareas, preguntas de autoevaluación y ejercicios que se irán intercalando en cada capítulo. La realización de esquemas, resúmenes, tablas y gráficos pretende también facilitar el estudio de los contenidos.

BIBLIOGRAFÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC), solo en el caso de que el estudiante decida adscribirse a la evaluación continua. Es opcional.

FERNÁNDEZ, T., Y PONCE DE LEÓN, L. (2016). *Elaboración, gestión y evaluación de proyectos sociales. Intervención social y programación*. Madrid: Pirámide.

### COMENTARIOS DE LA BIBLIOGRAFÍA (PEC)

Este libro resulta muy recomendable para que el estudiante aprenda a diseñar y llevar a cabo proyectos de intervención social individual, grupal y comunitaria dentro de las instituciones donde trabajarán o colaborarán en un futuro como profesionales.

Recomendamos su lectura pues el estudiante podrá afianzar conocimiento de programación y evaluación de proyectos, a través de los numerosos ejemplos que aparecen en el manual.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se recomienda la lectura de la siguiente bibliografía complementaria para la comprensión de los contenidos de la asignatura. No es materia de examen.

ADAMS, R., DOMINELLI, L., y PAYNE, M. (2009). *Critical practice in social work*. New York: Palgrave MacMillan.

AGUILLÓN, I. (2011). *Código de ética, moral, y calidad de vida del trabajador social*. México: Universidad Autónoma del Estado Hidalgo.

BANKS, S. *Ethics and values in social work*. New York: Palgrave MacMillan.

DE CARBALLO, I., y PINTO, C. (2014). *Servicio Social: Teorías y Prácticas Lisboa: Pactor*.

FERNÁNDEZ, T., Y PONCE DE LEÓN, L. (2016). *Planificación y actuación estratégica de proyectos sociales*. Madrid: Pirámide.

FERNÁNDEZ, T. (2011). *Fundamentos del Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial.

FERNÁNDEZ, T., y DE LORENZO, R. (2012). *Trabajo Social. Una historia global*. Madrid: Mc Graw Hill Education.

FERNÁNDEZ, T., VÁZQUEZ, O., y DE LORENZO, R. (2012). *Diccionario de Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial.

GARCÍA, R., AGUILLÓN, I. (2014). *Trabajo Social y Epistemología*. México: Universidad Autónoma del Estado Hidalgo.

NATIONAL INSTITUTE FOR SOCIAL WORK (1992). *Trabajadores sociales: Su papel y cometidos*. Madrid. Narcea.

PAYNE, M. (1999). *Teorías Contemporáneas del Trabajo Social*. Barcelona: Narcea.

PARKER, J., y BRADLEY, G. (2006). *Social Work Practice: Assessment, Planning, Intervention and review*. Glasgow: Learning Matters.

PONCE DE LEÓN, L. (2012). Teorizar la experiencia profesional del Trabajo Social. *Portularia, XII*, 141-147.

PONCE DE LEÓN, L., y CASTRO, C. (2014). El desarrollo de la investigación en el Trabajo Social en España. Comparativa con la Educación Social. *Ehquidad. Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, 2, 63-99.

PONCE DE LEÓN, L., y MATEOS, J. (2016). Principales técnicas e instrumentos aplicados en Trabajo Social judicial. En J. Mateos y L. Ponce de León (Coord.), *El Trabajo Social en el ámbito judicial* (pp. 63-99). Madrid: Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid.



## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

**RADIO.** Existen una serie de programas de radio centrados en temas de Trabajo Social. Estos programas tratan en general diversos temas estrechamente relacionados con el ejercicio profesional o sobre temas relacionados con los problemas sociales de relevancia actualizada.

A muchos de estos programas se puede acceder mediante el siguiente enlace

<http://www.teleuned.com/teleuned2001/html/>

Para esta asignatura recomendamos escuchar los siguientes programas de radio. En estos programas se narran casos prácticos, de gran utilidad para entender los contenidos teóricos de la asignatura, desde la experiencia facilitada por trabajadores sociales, instituciones y usuarios:

25/02/2015. Programa de radio: "Trabajo Social y las personas sin hogar". CEMAV. Teleuned.UNED.

18/1/2012. Programa de radio. "Menores en situación de emergencia social: Fundación La Merced. Parte I"

25/1/2012. Programa de radio. "Menores en situación de emergencia social: Fundación La Merced. Parte II"

21/05/2010. Programa de radio: "Las personas mayores: una visión desde el Trabajo Social".

6/02/2009. Programa de radio: "Trabajo Social y Salud Mental". CEMAV. Teleuned. UNED.

21/12/ 2007. Programa de radio: "Trabajo Social y Alzheimer". CEMAV. Teleuned. UNED.

**INTERNET.** Se pondrá a disposición del estudiante una plataforma de educación ALF, en la que se puede encontrar información complementaria de cada tema, enlaces a fuentes externas que amplían aprendizajes. Asimismo, se incluye una herramienta de comunicación entre profesores, tutores y estudiantes: Foro debate. En esta foro se incluyen secciones específicas donde se podrán consultar constantemente información relevante de la asignatura.

**TUTORÍAS ON LINE.** El estudiante tendrá acceso a las tutorías semanales de la asignatura desde la plataforma ALF.

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.